

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1974.-

Visto el presente expediente N° 170.187/74 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación pública N° 203/74 realizada con el objeto de contratar el servicio de tomas tanatorradiológicas en la Morgue Judicial, por el período comprendido entre el 1° de enero de 1975 y el 30 de junio del mismo año; y

Considerando:

Que esta Corte Suprema mediante Resolución N° 731 de fecha 25 de octubre último -Confr. fs. 5-, autorizó a la Dirección Administrativa y Contable a efectuar el llamado a licitación correspondiente, habiéndose expedido respecto de la oferta presentada la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 26.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada del 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

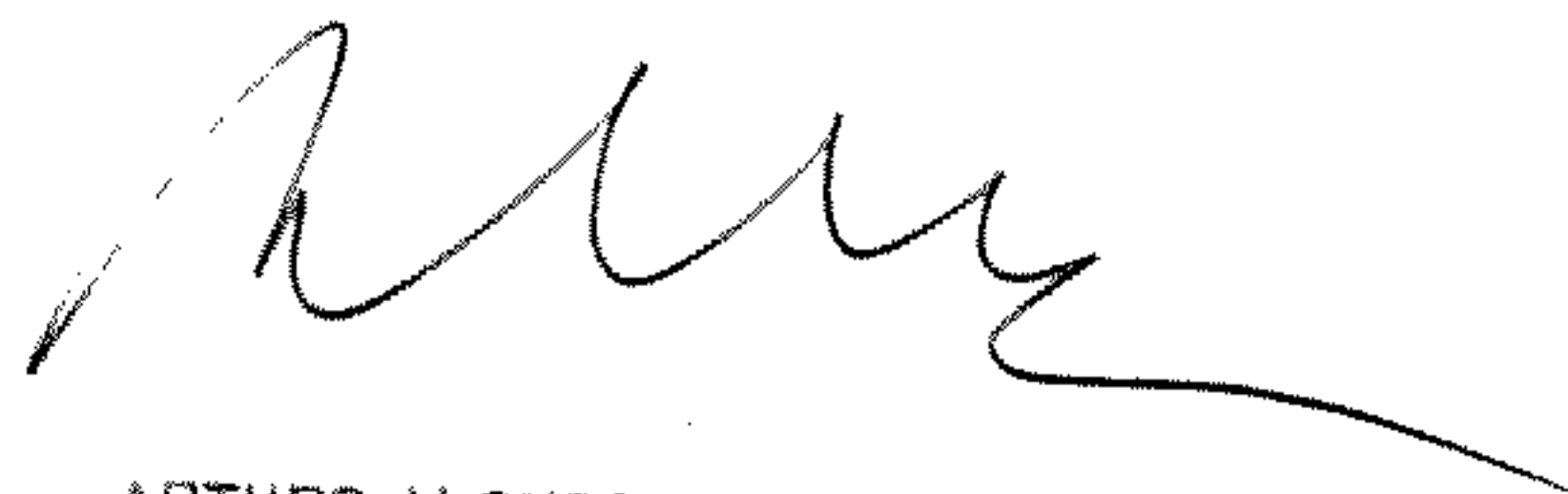
1°) Aprobar la licitación pública N° 203/74 la que se adjudica -por única oferta y hasta la suma total de PESOS: CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000,--)- a la firma 'HECTOR JORGE MOREAU', conforme a su presupuesto obrante a fs. 18/22.-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta: 'Honorarios y Retribuciones a Terceros' (1-05-003-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1975.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

ES COPIA

MIGUEL ANGEL BERCAITZ



ARTURO ALONSO GOMEZ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION